

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*Ica, 30 de mayo 2022***OFICIO N° 64 – 2022 – PENSION65-UT-ICA**

Señor:

JHONY ROJAS INGA

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ica CTVC

Presente. -**Asunto : Atención a (1) Caso alertado por el CTVC****Referencia : Oficio N° 016-2022-CTVC/ICA
CASOS N° 039-2022 -CTVC/ICA**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual nos comunica (1) Caso: N° 039-2022-CTVC/ICA, sobre el particular hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1.- CASO N° 039-2022-CTVC/ICA**1.1 Punto Crítico: No hay personal de salud y/o ambulancias el día del Operativo de Pago en el Punto de Pago:**

Durante las acciones de veeduría realizadas se observó que en el Punto de Pago no hubo presencia de ningún personal de salud y/o ambulancias que puedan brindar atención a usuarios y usuarias frente a una emergencia, solo se contó con la presencia de personal de Pension 65 quien ayudada a trasladarse a los usuarios a ventanilla para su atención preferencial.

Levantamiento del Punto Crítico:

Los Operativos de pagos se realizan en agencias del banco de la Nación, para lo cual se cuenta con un Cronograma con fechas inicio, durante el cual los usuarios y usuarias del Programa acuden a las diferentes agencias para el cobro de la subvención económica. Durante todo el Operativo de Pagos promotores de Pension 65 en este caso de la Unidad Territorial Ica, acompañan a los usuarios y usuarias, brindando asistencia técnica, sensibilizando y promoviendo las medidas de bioseguridad entre los usuarios y usuarias, como uso de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento social. Y recordando a cada usuario que acuda a los Puntos de Pago, portando su carnet de vacunación con las 3 dosis, y de preferencia acompañado por un familiar.

Se mantiene una coordinación con el personal de salud de la Dirección Regional de Salud, quienes tienen conocimiento de los Operativos de Pagos de las RBU para todo el año. Esta coordinación permite identificar cualquier caso de alerta a presentarse, para la atención inmediata. Así mismo cada uno

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de los 43 distritos a través de las Municipalidades, reciben el Cronograma de pagos que difunden en cada uno de sus distritos, junto con las medidas preventivas y recomendaciones. Igualmente contamos con una modalidad de pago para aquellos usuarios y usuarias con mayor grado de vulnerabilidad, como edad avanzada, con discapacidad, para que puedan cobrar la subvención mediante una autorización de Terceros o recibir el pago a domicilio, evitando el traslado y las colas en los Puntos de Pago.

Es importante señalar que la Unidad Territorial Ica, cuenta con 6,578 usuarios y usuarias afiliadas al Programa, que se encuentran en los 43 distritos de la Región, y de acuerdo a Reportes de MINSA, tenemos que: 6,342 usuarios cuentan con la 1ra dosis de vacunas contra el COVID 19, representando el 96 %, 6,231 usuarios cuentan con la 2da dosis, que representa el 95 %, y 5,316 usuarios cuentan con 3ra dosis, que representa el 81 % de avance. Las vacunas con las 3 dosis, provienen y evitan el contagio del COVID 19, evitan la muerte según el Ministerio de salud.

La Unidad Territorial Ica, aun con todas estas medidas de protección y prevención que ha implementado en favor de los usuarios y usuarias, seguirá fortaleciendo la articulación y coordinación con el personal de salud, para asegurar su presencia y monitoreo durante los Operativos de Pago, sobre todo en las principales agencias y los días de mayor presencia de público.

1.2 No se cumplen las medidas de bioseguridad establecidas durante el operativo de pago en agencia bancaria – ETV

En el Punto de pago de la agencia bancaria de la Av. Grau de Ica, se pudo observar que no se implementó puntos para el lavado de manos con agua y jabón o la desinfección con alcohol/gel durante el Proceso de pago. Debe mencionarse que se observo en la ventana del banco un dispensador de alcohol, pero los usuarios y usuarias no hacían uso de este, tampoco el personal del banco o del Programa promovía el uso del dispensador por parte de los usuarios.

También se observó que los usuarios y usuaria en la fila no guardaban el distanciamiento social entre personas, medidas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19. Así mismo las señalizaciones en el piso están desgastadas, medida que ayudaría, para evitar las aglomeraciones.

Levantamiento del Punto Crítico notificado:

De acuerdo a la alerta presentada, se ha tenido una reunión de trabajo con el jefe de la Agencia principal de Ica del Banco de la Nación, Sr. Raúl Rosas Iujan, respecto a las observaciones del informe de CTVC, quien nos manifestó que cumplen con las medidas preventivas y de bioseguridad, con un personal de vigilancia y orientadores que solicitan el carnet de vacunación con las 3 dosis a toda persona que ingresa al banco incluidos los usuarios y usuarias, el uso de doble mascarilla, y utilizan una botella de alcohol a cargo de una orientadora, que desinfecta las manos a toda persona antes de ingresar al banco. Además, se cumple con las medidas de distancia social en el banco. Igualmente nos manifestó que en los próximos días implementara un pequeño modulo en la entrega de la referida agencia, para la desinfección de manos de toda persona al ingresar.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Los Promotores de Pension 65 de la Unidad Territorial Ica, durante los días de acompañamiento del Operativo en las agencias, vigilan orientan y promueven las medidas de bioseguridad y prevención de contagio por COVID 19, como uso de doble mascarilla, desinfección de manos con alcohol, mantener la distancia social, y cumplir con las 3 dosis completas de vacunación.

Igualmente, se ha recomendado durante la reunión con el jefe de agencia Ica, mantener las medidas de protección y prevención de bioseguridad, "no bajar la guardia", durante los Operativos de pago.

Es importante observar que, en las colas generales de todo tipo de público, es más complicado, dar las recomendaciones, ya que muchos hacen caso omiso de ellas, sobre todo en el distanciamiento social. Incluso esta dificultad la tienen el personal de seguridad del Banco. Por ello, se monitorea y acompaña más a los usuarios y usuarias en las colas preferenciales, en la parte exterior e interior de cada agencia.

Por lo tanto, esta Unidad Territorial, concluye que se cumple con las medidas de bioseguridad y prevención contra riesgo de contagio por COVID 19, y se coordina con los responsables de agencias bancarias, así con personal de salud, para "no bajar la guardia", y continuar fortaleciendo estas acciones a fin de proteger la salud y vida de las personas sobre todo de las mas vulnerables como son los adultos mayores de Pension 65.

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito, al correo electrónico: jvaldivia@pension65.gob.pe; a los teléfonos: 056-227333 – 943123550; o, acercarse a la oficina de la Unidad Territorial – Ica, ubicada en: Calle Los Laureles 220 Urb. San José. Ica.

Finalmente, agradecer que se sirva hacer llegar el presente documento, a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su Oficio N° 086-2019-CTVC/ICA (CASOS N° 046 y 047-2019-CTVC/CUS).

Atentamente,

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015



Calle Los Laureles 220 Urbanización San José Ica - Perú – Teléfonos 056-227333 / Central telefónica: (01) 705-2900 -
Línea gratuita: 0-800-11-007
www.gob.pe/pension65